



Dirección General

Ciudad de México, 04 de enero 2021
CIRCULAR N° **0001/2021**

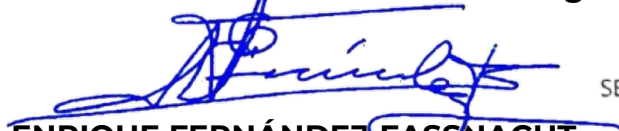
**A LOS SECRETARIOS, DIRECTORES DE ÁREA,
DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS, CENTROS Y UNIDADES DEL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
P R E S E N T E S**

Hago referencia al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de diciembre de 2020, por virtud del cual el H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece el año 2021 como el “Año de la Independencia”.

En consecuencia y de conformidad con el artículo segundo de dicho ordenamiento, les instruyo para que, durante el año 2021, en toda la documentación oficial que se emita, se inscriba la leyenda: **"2021: Año de la Independencia"**.

Sin más por el momento, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"Excelencia en Educación Tecnológica"®


ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL



Número de registro: RPIIL-072
Fecha de inicio: 2017-04-10
Término de la certificación 2021-04-10



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. 55 5536002511, ext.64763 / correo: d_juridca@tecnm.mx
tecnm.mx

